

21 de septiembre de 2015

Jaime González Aguadé / CNBV; Reglas de la Fibra E

M. Cortés, M.A Mares, José Yuste / Entrevista; Fórmula Financiera (Nocturno) Frecuencia: 103.3 FM

CADENA: Grupo Fórmula

Versión

Maricarmen Cortés (MC), conductora: Tenemos en la línea al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González Aguadé. Jaime, ¿cómo estás? Muy buenas noches

Jaime González Aguadé (JG), presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: Buenas noches. Con el gusto de saludarte a ti y al auditorio.

MC: Cuéntanos, te estábamos buscando sobre las reglas que están apenas en la Cofemer, pero que yo creo que son muy importantes para Fibra E, cuéntanos sobre estas reglas.

JG: Pues sí, como lo señalabas, ya son reglas que emitimos a partir del anuncio que hizo el Presidente Peña en su informe del pasado 2 de septiembre, y es un nuevo vehículo financiero, muy similar a las fibras que ya todos conocemos, que conoce bien el mercado, que están enfocadas a otro tipo de desarrollos, en lugar de que sean meramente de hipotecarios o de (inaudible) como son las fibras.

Este está hecho también para que otro tipo de activos que tienes empresas se puedan incluir en el financiamiento a través de estos vehículos que tienen diversas ventajas, como ya conocemos en las fibras.

Marco Antonio Mares (MM), conductor: Jaime, ¿cuáles son, en términos generales, las principales reglas que se van a aplicar en cuanto al régimen tributario de la Fibra E?, que me parece que es un tema muy importante en la medida en que esto podría incentivar pues un mayor monto de inversiones.

JG: Sí, son instrumentos muy atractivos en ese sentido, lo que son las fibras, porque son instrumentos que son transparentes para el pago de impuestos, hasta el beneficiario final, es decir, los proyectos que están dentro de la fibra y el administrador de la fibra no pagan impuestos y lo hace la última parte.

Y eso tiene entonces ventajas para todo el instrumento, lo hace muy eficiente en términos fiscales y lo hace también por lo tanto que tenga un valor adicional para los inversionistas.

Esto es lo que ha hecho que las fibras en general, las fibras que hoy existen y que son muy exitosas hoy en el mercado, hayan tenido tanto éxito, y aprovechando el éxito y el conocimiento que se tiene de las fibras en el mercado, es que el presidente Peña decidió, junto con evidentemente, con el secretario Videgaray, en tener una fibra específica para las necesidades de energía en el país para infraestructura de energía e infraestructura relacionada con este tipo de proyectos a fin de tener vehículos, que como el que ya comentaba ahora en el segmento anterior Marcos Ramírez, puedan financiar todos estos nuevos proyectos que a la luz de todas las reformas estructurales van a ser tan necesarios para México.

José Yuste (JY), conductor: Claro, esta parte de Fibra E, bueno, entendemos que va a ser para proyectos maduros de energía. ¿Qué es lo que exigen estos productos maduros de energía, bueno y otros proyectos de infraestructura? ¿Qué es lo que se exige para un vehículo financiero de estas características?

JG: Mira, a diferencia a lo mejor de los CKD, que son proyectos en los que se puede invertir desde cero, que típicamente se llaman como (inaudible), aquí lo que las fibras necesitas tener, es conocer el flujo que los diferentes activos que forman parte del activo del fideicomiso, ya conozcas ese flujo estable y que puedas entonces venderlo a los inversionistas.

Entonces, estos activos, por ejemplo, invento, algún gasoducto de Pemex, algún gasoducto de CFE, alguna planta de tratamiento, este tipo de activos que ya tienen un flujo en la concesión, que conocen ese flujo, y que al meterlo al vehículo dejarán de pagar impuestos a ese nivel, entonces se vuelve muy atractivo y va generando ya un flujo, y por eso es que se vuelve interesante para los inversionistas y es un buen vehículo para acabar de financiar este tipo de proyectos.

MC: Oye, pero entonces son proyectos que ya están maduros. ¿Qué va a pasar con los nuevos proyectos? Si alguien quiere un nuevo proyecto, ¿no va a poder emitir una Fibra E?

JG: Pasan dos cosas. Con estos nuevos proyectos que ya están maduros, cuando los metes al vehículo, entonces tienes más recursos porque te dan una parte del capital, tienes más recursos para seguir invirtiendo en los proyectos que tú quieras desarrollar y después poderlo meter, eso por un lado.

Pero, por el otro lado, lo que existen también hoy y lo que estará próximamente emitiéndose son el CKD y el otro nuevo CKD, digamos, que es más parecido a fondos de (inaudible), que permitirán el desarrollo desde cero de estos proyectos.

El que comentaba Marcos Martínez, invertirá en proyectos nuevos de larga maduración que todavía no se conoce el flujo. Para los que ya se conoce, que quieres monetizar, por decirlo de alguna forma, ese flujo y poder seguir invirtiendo, existen ese tipo de nuevos vehículos que se llaman la Fibra E.

MM: Claro Jaime, y bueno, yo te hago esta pregunta porque hay mucha gente que insiste e insiste sobre el tema. Este tipo de Fibra E, para proyectos de energía e infraestructura ¿representan deuda para el gobierno mexicano o no?

JG: No, esa es la gran ventaja. Estos se emiten en ofertas al público inversionista, al gran público inversionista en lo general, son ofertas públicas. El vehículo es un vehículo, un fideicomiso al que se le meten activos y al que se le debe es al gran público que es el que le está prestando el dinero.

No es deuda pública de ninguna forma y qué bueno que lo comentas, porque he oído ese mismo comentario en varios lugares y, la verdad es que no es el caso.

JY: Así es Jaime, más bien el tema ahí son las garantías, que el proyecto de la fibra te dé las garantías suficientes para estar pagando. ¿Aquí cómo van a ser las garantías? ¿Cómo están viendo?

JG: Bueno, aquí como ya existe el flujo y es una gran ventaja de la fibra y de nuevo, de ahí parte de su éxito, tú ya conoces más o menos el flujo que va a tener, tienes que repartir de todo tu ingreso fiscal el 95 por ciento, tiene que estar invertido por lo menos el 75 por ciento de los recursos en activos de este tipo.

Entonces, conoces desde el principio y desde el prospecto de inversión, en qué está invertido, cómo son los flujos, qué es lo que hacen con el recurso, cómo se pagan los dividendos, quién es el que gana dentro de la administración.

Entonces, es bastante transparente en muchos sentidos, incluyendo el fiscal, la forma de operar de estos instrumentos.

MC: Oye, ¿qué va a pasar con los otros, los Cerpis?

Estos nuevos Certificados. Todavía no están las reglas, se escoge primero la Fibra E, pero están también contemplados en el paquete de 2016.

JG: Sí, también estamos trabajando con ellos, efectivamente todas las autoridades financieras, algún... conjuntamente con la industria, a fin de conocer mejor las oportunidades que hay dentro de estos nuevos certificados bursátiles para proyectos de inversión, a diferencia del de las fibras.

Ahora, teníamos que empezar por algún lado, decidimos empezar por la Fibra E que ya lo teníamos más avanzado.

Como señalabas hace rato, ya está en Cofemer, estamos recibiendo comentarios del público para, si es necesario o si es conveniente, modificar las reglas y poder empezar con este, y después aterrizaremos el otro.

MM: Sí Jaime, la verdad es que son temas muy relevantes. ¿Hay alguna prospectiva de lo que va a implicar pues todos estos nuevos instrumentos de financiamiento de infraestructura y de energía? En cuanto a montos de inversión, por supuesto.

JG: Es un poco difícil saberlo. Pero ya veíamos ahorita el monto que colocó el CKD de Banorte con la Caja de Quebec y como bien lo decía Marcos, son montos muy grandes, pero la verdad es que son mucho más grandes las necesidades de infraestructura y las necesidades de fondeo de esos proyectos en el país.

Entonces, estamos esperando que sean proyectos y vehículos muy bien recibidos por el gran público inversionista en el caso de las fibra, por las Afores en el caso de los CKD y a fin de que sea a través de estos mecanismo, y no con deuda pública, o no necesariamente con deuda pública, que se vayan fondeando los requerimientos de infraestructura de todo tipo que tiene el país.

Es decir, tenemos tantas necesidades y, además, con las reformas estructurales creciendo estos proyectos, que el fondeo a través de vehículos como estos, que déjenme decirles que las fibras en Estados Unidos conocidas como (inaudible), las creó el Congreso de Estados Unidos desde 1960.

Entonces, son instrumentos que se conocen, que han servido para financiar parte de la infraestructura inmobiliaria en Estados Unidos, parte de la infraestructura en Estados Unidos y en otros muchos países donde se han adoptado y que aquí en México, dadas las necesidades y las condiciones de mercado que hoy tenemos, es una oportunidad pues muy importante, y muy bien definida por el Gobierno, por las autoridades, a fin de financiar esta parte de infraestructura que necesitamos, dadas las condiciones de presupuesto, que además hoy enfrenta el Gobierno Federal.

JY: Desde luego, yo creo que ese es el tema. Viene el tema de las fibras, había otros vehículos financieros que había anunciado el Presidente. ¿Cómo vamos con esos otros?

JG: Los que anunció el Presidente eran básicamente tres. Uno era el fondo maestro para financiar la obra, la infraestructura educativa en el país. Ese no nos toca a nosotros hacer las reglas, es una regla más bien del área de presupuesto y de la Secretaría de Hacienda.

Y de los otros dos, son los que ya hemos comentado. Estamos ya en Cofemer con la Fibra E y próximamente estaremos con el fideicomiso de proyectos de inversión, o Cepi, que también lo antes posible enviándolo a Cofemer para el conocimiento del público.

MC: Pues muchísimas gracias Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

JG: Al contrario, gracias a ustedes por la oportunidad. Hasta luego.